

A/SUM-013106/2018

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Que interesando al Hospital Dr. R. Lafora la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA, se determina el procedimiento de adjudicación del citado suministro en base a los siguientes argumentos:

- **Primero**, se considera más adecuado elegir el procedimiento abierto por estimar que todo empresario interesado que reúna la capacidad y solvencia exigidas puede presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores, cumpliéndose las condiciones indicadas en el artículo 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) Con posibilidad de los licitadores de solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria. (Artículos 138, 156 y 159 de la LCSP)
- **Segundo**, conforme al artículo 159.6 de la LCSP, el presente contrato de suministros tienen un valor estimado inferior a 35.000,00 €, por lo cual es de aplicación el procedimiento Simplificado Abreviado.
- **Tercero**, teniendo en cuenta que el contrato propuesto puede ser susceptible de mejoras a proponer por los licitadores, se considera más adecuado el sistema de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con criterio precio, para determinar la oferta económica más ventajosa (Art. 159.6 de la LCSP)

De conformidad con lo expuesto anteriormente, así como lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, este Órgano de Contratación, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución de 25-02-2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. Nº 76, de fecha 31-03-2011), la Dirección Gerencia de este Hospital,

RESUELVE:

Elegir como procedimiento de adjudicación para la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA**, el procedimiento abierto simplificado abreviado con criterio precio.

Madrid, a 25 de junio de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Carlos Marfull Villena

